



AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA (Cáceres)

C.I.F.: P-1019600-D · Plaza Mayor, 3 · Teléfono: 927 12 70 01 · Fax: 927 12 72 84 · C.P.: 10184 · E-mail: Ayuntamiento@torremocha.es

BANDO

Vistos los rebrotes del COVID-19 que están apareciendo en toda España, y por ende en Extremadura, esta Alcaldía recomienda a los propietarios de establecimientos públicos así como a los vecinos en general, que se extremen las medidas de seguridad de distancias, uso de mascarillas, cumplimiento de protocolos relativos a hidrogeles, reuniones, etc **con el fin de preservar la salud de nuestros vecinos**. Todo ello en aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 21/2020, de 9 de junio y Resolución de 5 de agosto de 2020 del Vicepresidente Segundo y Consejero de Sanidad y Servicios Sociales de la Junta de Extremadura.

Torremocha a fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE

Fdo.: Francisco J. Flores Cadenas

